

FÚTBOL: GUERRA ECONÓMICA FIFA, UEFA, LIGA.

Como consecuencia de la solicitud del Real Madrid en relación al aplazamiento del primer partido de liga, contra el Osasuna, como consecuencia de haber jugado el Mundial de Clubs, salen a la luz, una vez más, las tensiones y lucha de poder económico, entre la FIFA, UEFA y Ligas Nacionales.

Hay que anotar que al Chelsea y al Manchester City, también, les denegaron la posibilidad de aplazar su partido. Los argumentos vienen a ser coincidentes.

En España, el Juez Único de Competición deniega tal posibilidad y, para ello, se acoge a lo establecido en el Artículo 262.1 del Reglamento General de la RFEF por el que podrá aplazarse un partido por “razones de fuerza mayor indubitablemente acreditadas o recogidas reglamentariamente”.

El Juez Único recoge de la Jurisprudencia del Tribunal Supremo las notas características de fuerza mayor y entre ellas, la “inevitabilidad” y dice:

“la participación voluntaria del club solicitante en la competición que motiva su posterior solicitud excluye que nos encontremos ante un supuesto inevitable”.

El Juez Único de Competición le dice al Real Madrid Club de Fútbol que si no quiere tener problema alguno de competición, no hubiera acudido al Mundial de Clubs.

Increíble pero cierto. El tal Juez Único de Competición, al parecer, ignora lo que supone para el fútbol profesional español que sus Clubs o SAD tengan un prestigio internacional.

La cuestión no se ha de situar en la voluntariedad de los Clubs o SAD en acudir o no al Mundial de Clubs.

La cuestión se centra en la guerra que la FIFA, UEFA y Ligas Nacionales mantienen por el poder económico que les puedan dar las distintas competiciones, en las que puedan estar los mejores Clubs o SAD.

Por ello y sólo por ello, cada poco, se inventan nuevas competiciones, sobre todo FIFA y UEFA, que conllevan el recaudar cantidades importantes de dinero que ellos administran a su saber y entender.

A la FIFA le parecía de poco rendimiento un Campeonato Mundial de Selecciones, cada cuatro años, y por ello salta a por un campeonato Mundial de Clubs que, en un futuro, intentará que se convierta en una “Superliga” contra la que están la UEFA y las Ligas Nacionales.

Tal “intentará” se concretará en que sus premios económicos sean cada vez más abundantes.

Por ello, no se entiende muy bien que el Juez Único de Competición de la RFEF, le diga al Real Madrid que renuncie a ir al Campeonato Mundial de Clubs, en aras de no aplazar un partido de Liga, ya que sólo pierde la cantidad de ochenta millones de euros que, al parecer, produjo el Real Madrid en tal Campeonato Mundial de Clubs.

Pero es que la UEFA maneja la misma idea para el ámbito europeo. Está en contra de la “Superliga”, pero, al menos, organiza estas competiciones, a saber:

Liga de Campeones, Liga Europea, Liga Europea Conferencia, Supercopa UEFA, Eurocopa de Selecciones Nacionales y Liga de Naciones.

Otra solución que podía apuntar el Juez Único de Competición, es que los jugadores de la plantilla del Real Madrid, en base a lo establecido en el Artículo 10. 1 del Convenio Colectivo de Fútbol Profesional, se negaran ir a jugar tal Campeonato Mundial de Clubs ya que tienen que disfrutar de 21 días de descanso ininterrumpido para, después, iniciar una preparación adecuada que, en el común de los clubs, se concreta en unos 40 días antes de iniciarse la competición de Liga. Por soluciones que no quede.

Se pueden llevar a cabo muchas conclusiones, pero lo que es cierto que quienes sufren esta voracidad de FIFA y UEFA son los Clubs que han de mantener los contrato con sus jugadores a los que se les lleva a situaciones físicas extremas con tanta competición.

Esta es la opinión, salvo mejor criterio, de un abogado de pueblo, Vegadeo, sin acritud.

Sabino López

EDITA: IUSPORT

Agosto 2025